



ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

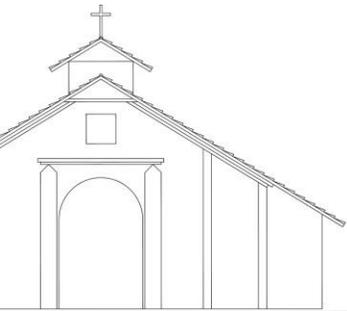
Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2024

Secretaria de Salud y Bienestar Social

Municipio de Montebello

Oscar Ernesto Cuervo Alcalde

30 de Julio de 2025



Calle 20 Bolívar # 19 -51
(+57) 604 846 1020 | 311 762 3422
www.montebello-antioquia.gov.co | alcaldia@montebello-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

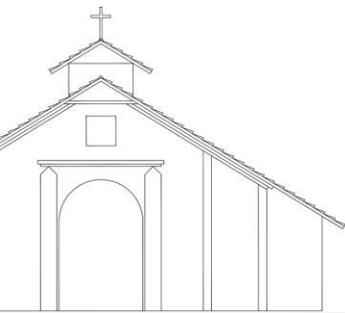
Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS. Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El Municipio de Montebello, se encuentra situado en el extremo oriental de la subregión del suroeste del Departamento de Antioquía, en uno de los ramales de la cordillera central. Sus coordenadas geográficas son Latitud 5 52´29” norte y Longitud Oeste 1 29´37” del Meridiano de Bogotá.

Los límites del Municipio son: por el Norte con el Municipio de El Retiro, por el Este con los Municipios de La Ceja y El Retiro, al Oeste con el Municipio de Santa Bárbara y al Sur con el Municipio de Abejorral.

El Municipio tiene una extensión total de 83 Km², con una extensión urbana de 0.2 Km², y una extensión rural de 82.8 Km²; se encuentra a 2350 mts sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 15°C.





ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

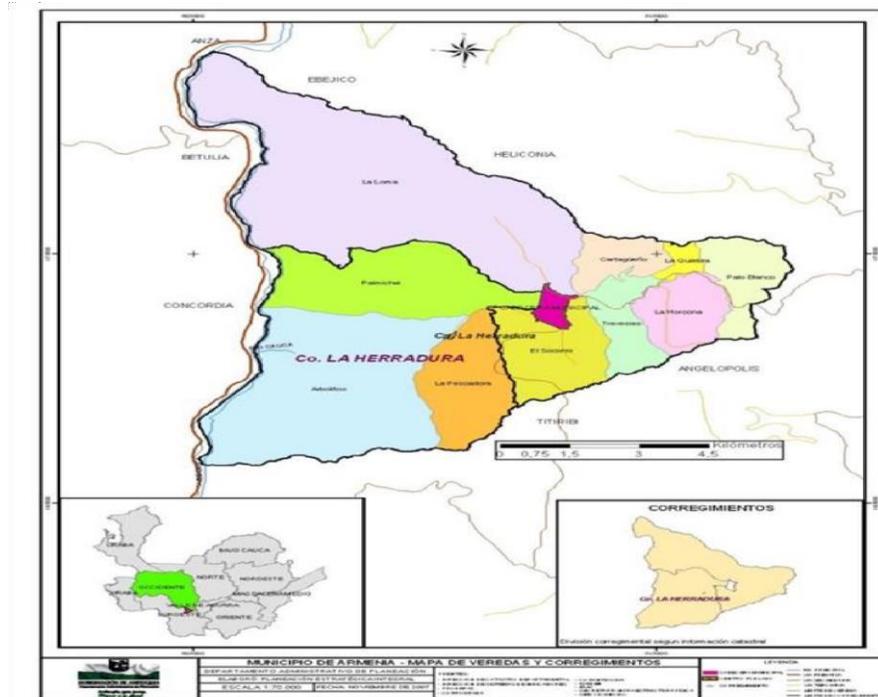
El Municipio cuenta con cuatro subcuentas que a su vez sirven de límites naturales con otros municipios, a saber: sub cuenca del Rio Buey, Sub cuenca del Rio La Miel, Sub Cuenca de la Quebrada La Honda y Sub cuenca de la Quebrada Sabaletas. Además, cuenta con 29 microcuencas que se consideran como gran potencial hidrológico. La división político-administrativa del municipio consta de la cabecera Municipal, 1 corregimiento, 23 veredas y 6 centros poblados.

Tabla 1. Distribución del Municipio de Montebello Antioquia, por extensión territorial y área de residencia, 2024

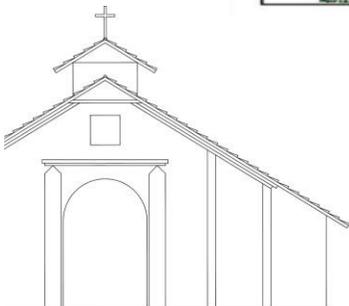
Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
MONTEBELLO	0,2 Km ²	0,24%	82,8 Km ²	99,76%	83 Km ²	100%

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

División política administrativa y límites, municipio Montebello, Antioquia 2024.



Fuente: Planeación Municipal – Montebello, Antioquia





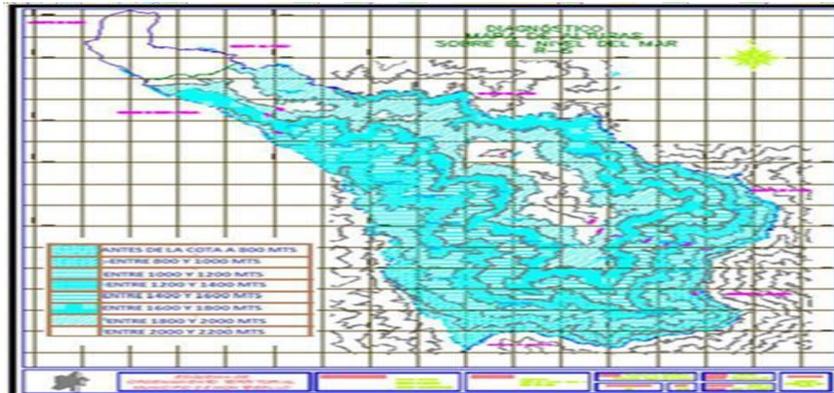
ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio Altitud y

Relieve

Con respecto al relieve, en el municipio de Montebello se encuentra el Cerro El Rodeo ubicado en la cabecera municipal, siendo el lugar más elevado de todo el territorio; el Cerro San José, en la zona urbana; Cerro Morro Gordo, en la vereda Sabanitas y La Quebra; Cerro Gallinaza, localizado en la vereda Sabanitas; El Alto de la Virgen ubicado entre las veredas El Socorro y El Olival, siendo la mayor reserva de flora y fauna del municipio, además de los recursos hídricos.

Relieve, hidrografía, zonas de riesgo, del municipio Montebello, Antioquia 2024.

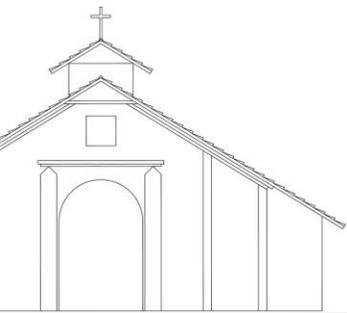


Fuente: Planeación Municipal – Montebello, Antioquia 2024

Hidrografía

Entre la hidrografía se encuentran las subcuentas del Río Miel y del Río Buey, subcuenta de la Quebrada La Honda y Quebrada Sabaletas, los cuales sirven de límites naturales con otros municipios; además de estas se cuenta con 29 microcuencas que se consideran como gran potencial hídrico.

Debido a esta variedad de pisos térmicos y a la gran extensión de territorio rural, se tiene diversidad en el uso de los suelos, siendo el principal uso para los cultivos agrícolas, teniendo como primer reglón económico el cultivo de café; seguido del cultivo de aguacate, hortalizas y caña, con algunas zonas destinadas como reservas forestales.





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Salud y Bienestar Social

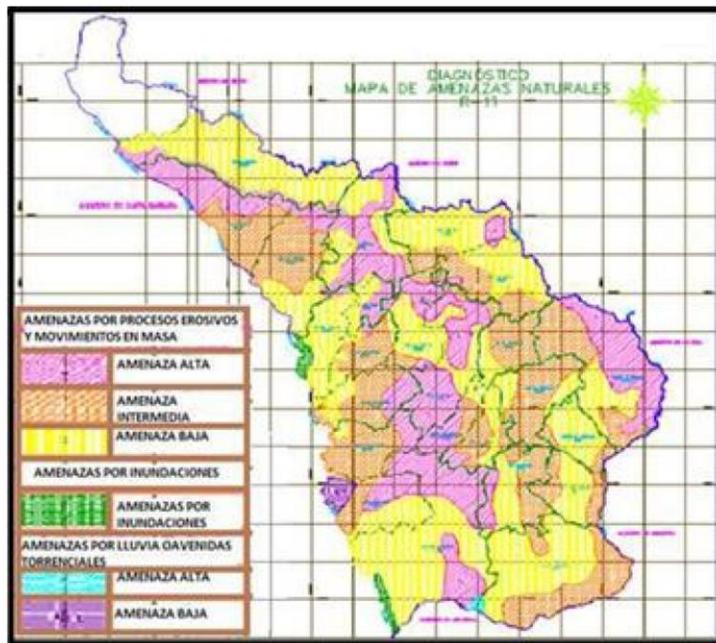
concentrada en forma de surcos y cárcavas, erosión laminar y socavación de orillas. Aunque son procesos generalizados en el territorio y afectan áreas pequeñas relativamente, se constituyen en ocasiones en un fenómeno desestabilizante.

En la Vereda Piedra Galana, en las estribaciones de la unidad geomorfológica Uvdl, en inmediaciones de la planta industrial de Cementos El Cairo, se presenta una cárcava de gran magnitud, la cual afecta una zona considerable. En ocasiones, procesos de carcavamiento pueden, en estados avanzados, convertirse en movimientos en masa.

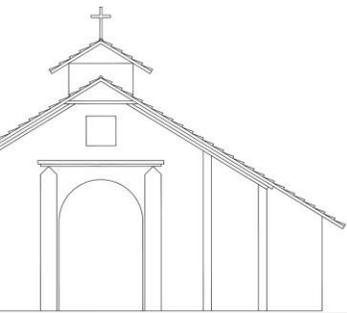
En el caso de las carreteras, se tiene erosión concentrada a parte de la susceptibilidad que presentan los suelos a este fenómeno por el inadecuado manejo de las aguas de escorrentía, las cuales no son captadas, conducidas y evacuadas de las vías. En ocasiones, cuando el proceso se encuentra en estados avanzados, se hace necesaria la construcción de obras de mitigación como muros en concreto, con un sistema de evacuación de aguas. En el Municipio se presenta este caso en algunos puntos de las vías como: Versalles-Montebello, Montebello – Sabanitas, El Gavilán – El Carmelo y El Gavilán Campo Alegre.

Erosión laminar se presenta principalmente en las zonas de tala de bosque y cultivos limpios, al quedar el suelo desprovisto de cobertura vegetal, la susceptibilidad de éste a los procesos erosivos se incrementa.

Zonas de Riesgo municipio de Montebello, Antioquia, 2024.



Fuente: Planeación Municipal, Montebello, Antioquia, 2024





ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

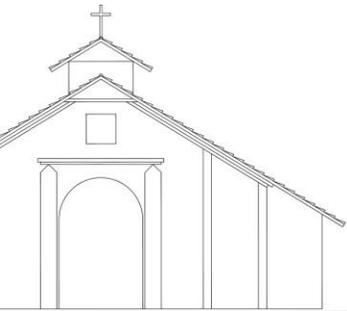
Temperatura

El municipio de Montebello cuenta con los tres pisos térmicos, predominando el frío – medio con 68 km², quedando 15 km² en clima cálido hacia la parte baja del cañón del Río Buey. La cabecera municipal tiene una temperatura promedio de 16°C. Esta variación de temperatura se debe a su topografía montañosa, siendo la mayor altura en su cabecera municipal con 2350 mts. sobre el nivel del mar.

Accesibilidad geográfica

El municipio de Montebello cuenta con vías de acceso secundarias que lo comunican con otros municipios de la región y el Departamento, siendo básicas para el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades, con un total de 39.3 Km de vías secundarias de la siguiente manera:

- Versalles – Montebello, con una longitud de 11.5 Km, totalmente pavimentada y en buenas condiciones, esta es la vía que comunica el municipio con la troncal principal hacia la ciudad de Medellín.
- Montebello – El Cairo, con una longitud de 23.5 Km, vía destapada, pero en buenas condiciones para transitar.
- Además de las vías secundarias, se cuenta con vías terciarias o veredales, que comunican la cabecera con las zonas más pobladas o los Centros Educativos Rurales, de la siguiente manera:
- Vía Montebello – Vereda La Camelia, se encuentra en buen estado, con enriado, y comunica con otros caminos veredales que comunican con las veredas de El Encenillo y el corregimiento de Sabaletas.
- Vía Vereda El Churimo – Vereda Campo Alegre, esta vía se encuentra en mal estado, lo que dificulta un poco el tránsito en vehículo.
- Vía Montebello – Vereda El Gavilán- Vereda El Carmelo, vía destapada en buen estado, que permite el tránsito de vehículos de pasajeros.
- Vía Sabanitas – Corregimiento de Sabaletas – Sector El Barro, vía de gran importancia para la movilidad y el desarrollo de la agricultura; esta vía comunica con el Municipio de Santa Bárbara.





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Salud y Bienestar Social

Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros municipio de Montebello, Antioquia, 2024

Veredas	Tiempo de llegada desde la vereda más alejada al municipio en minutos.	Distancia en Kilómetros desde la vereda más alejada al municipio	Tipo de transporte desde la vereda más alejada al municipio
Piedra Galana	120 minutos	23	Motos y vehículos livianos
La trinidad	90 minutos	9	A pie y caballo

Fuente: Planeación Municipal, Montebello, Antioquia, 2024

Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2024

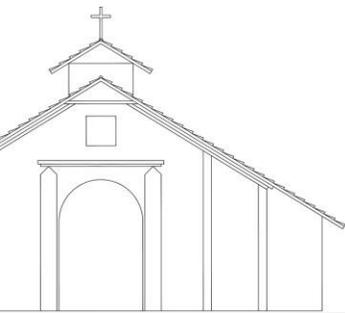
Municipio	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
			Horas	Minutos
Santa Bárbara	27	Bus, vehículos livianos, motos	0	30
La Ceja	28	Bus, vehículos livianos, motos	1	30
Abejorral	54	Bus, vehículos livianos, motos	3	0
El Retiro	20	Bus, vehículos livianos, motos	1	0

Fuente: Planeación Municipal, Montebello, Antioquia, 2024

Vías de comunicación del municipio de Montebello, Antioquia, 2024



Fuente: Planeación Municipal, Montebello, Antioquia, 2024





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Salud y Bienestar Social

Contexto poblacional y demográfico

Población total

De acuerdo a las proyecciones del DANE, la población para el año 2024 es de 7.035 personas, de los cuales el 50,5% son hombres y el 49,5% son mujeres, lo cual corresponde a 3.558 a hombres y 3.477 mujeres. Presentando un incremento en la población con respecto a 2019 y se espera que para el año 2030 incremente aún más en comparación con el año 2024.

Densidad poblacional por km²

El Municipio cuenta con un total de 83 Km² y un total de 6.973 habitantes, presentando una densidad poblacional de 83.8 habitantes por Km². Lo anterior nos permite determinar a groso modo como se distribuye la carga de la enfermedad en los territorios, es un indicador importante para los procesos de planeación para descentralizar los servicios de salud y que llegue a todo el territorio.

Tabla de Población por área de residencia

En la cabecera del Municipio de Montebello Antioquia se ubica aproximadamente el 34.4% de los habitantes y el 65.6% restante se encuentra en las diferentes veredas y los corregimientos del Municipio. Lo anterior asociado con la densidad poblacional demarcan un proceso de planeación con enfoque diferencial, reconociendo que la mayor proporción de habitantes del municipio se encuentra en la zona rural y que esto significa esfuerzos importantes para asegurar su acceso a los servicios de salud y aquellos determinantes sociales de la misma.

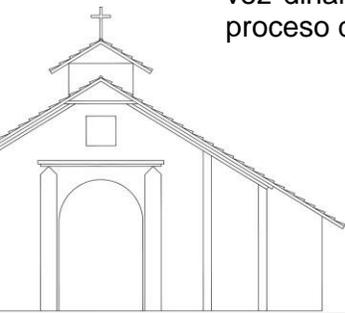
Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
2.421	34,4	4.614	65,6	7.035	34,4

Población por área de residencia Montebello, Antioquia 2024.

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Grado de Urbanización

El grado de Urbanización del Municipio de Montebello es de 34.4 el cual representa la población que reside en zona urbana respecto al total de la población. Esto refiere un alto componente de población rural y campesina en el territorio que a su vez dinamizan los procesos económicos en el municipio y que requieren de un proceso de asistencia importante.



Calle 20 Bolívar # 19 -51

(+57) 604 846 1020 | 311 762 3422

www.montebello-antioquia.gov.co | alcaldia@montebello-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Salud y Bienestar Social

Número de viviendas

De acuerdo a los datos registrados en el SISBEN en el municipio para el año 2024 existen 2413 viviendas. Distribuidas Viviendas zona rural: 1.764

Viviendas zona urbana: 641

De acuerdo con el número de hogares se podría deducir que el 98.4% de los hogares del municipio cuenta con vivienda sea propia o arrendada.

Número de hogares

De acuerdo a los datos registrados en el SISBEN en el municipio para el año 2024, existen 2452 hogares con un promedio de personas por hogar de 2.78, lo que precisa que no se evidencian procesos de hacinamiento.

Hogares zona rural: 1.793 Hogares

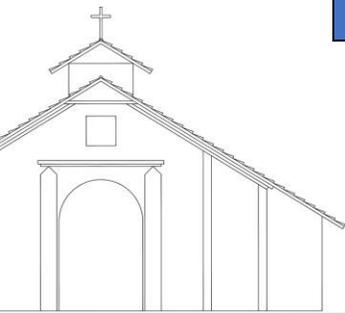
zona urbana: 651

Tabla de población por pertenencia étnica

En el Municipio de Montebello, Antioquia el 98.98% de la población no tiene ningún grupo étnico, el 0,68% no reporta y el 0,22% que corresponde a 13 personas se identifican dentro de la población Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a), y se reconocen 7 indígenas. Es importante entonces tener en cuenta esta distribución para los procesos de planeación en salud.

Población por pertenencia étnica residencia Municipio de Montebello - Antioquia 2024.

Autorreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	0	0,00
Indígena	7	0,12
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	13	0,22
Ningún grupo étnico	5.821	98,98
No informa	40	0,68
Autorreconocimiento étnico	Casos	%
Palenquero(a) de San Basilio	0	0,00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0,00
Total	5.881	100



Calle 20 Bolívar # 19 -51

(+57) 604 846 1020 | 311 762 3422

www.montebello-antioquia.gov.co | alcaldia@montebello-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE MONTEBELLO
 Secretaría de Salud y Bienestar Social
Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

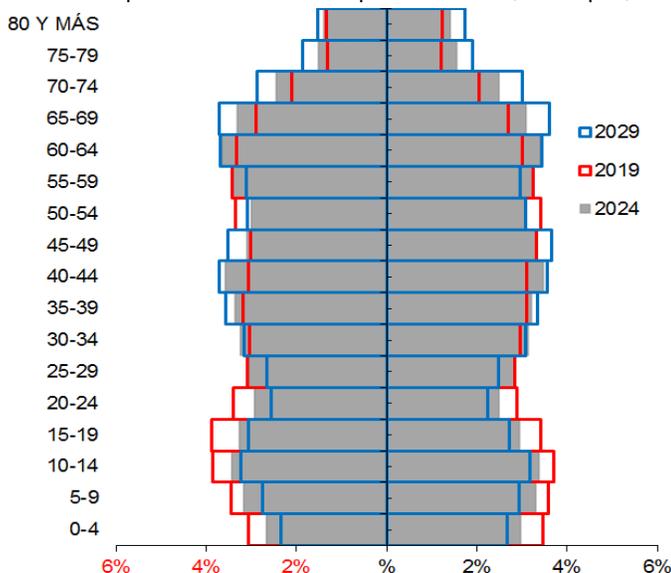
Estructura demográfica

Pirámide poblacional

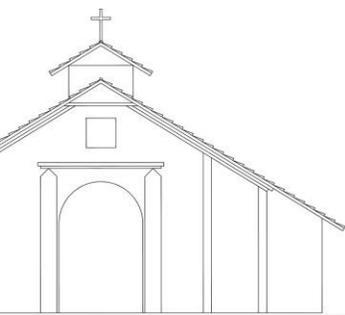
La pirámide poblacional para el Municipio de Montebello, presenta una estructura regresiva en la cual en su base hay menor población que en su centro, y en su cima se va evidenciando un incremento de la población. Tal como se indicó anteriormente se evidencia una reducción significativa de la población del municipio de 0 a 24 años, lo que puede estar explicado por la reducción de la natalidad y los procesos migratorio de los jóvenes relacionados con temas de educación superior y oportunidades laborales.

Se registra un incremento de la población a partir de los 25 años en adelante, excepto el grupo poblacional de 45 a 54 años que presenta una reducción en el 2023 comparado con el año 2015, aunque se espera un leve incremento de esta población para el año 2029. Es importante generar acciones para la población económicamente activa del municipio comprendida entre los 15 y 65 años, en materia de salud la implementación adecuada de las Rutas de mantenimiento de salud y adicional la generación de oferta laboral, la cual permita soportar la carga económica de los menores de 15 años y los mayores de 65; teniendo en cuenta el incremento significativo de esta población. Lo que refiere además el mejoramiento constante de los programas gerontológicos para instaurar en el territorio una cultura de envejecimiento saludable y activo.

Pirámide poblacional del municipio Montebello, Antioquia, 2015, 2024, 2029.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Salud y Bienestar Social

Otros indicadores de estructura demográfica

indicadores de estructura demográfica en el municipio de Montebello Antioquia, 2019, 2024, 2029

Índice Demográfico	Año		
	2019	2024	2029
Poblacion total	6.635	7.035	7.234
Poblacion Masculina	3.369	3.558	3.647
Poblacion femenina	3.266	3.477	3.587
Relación hombres:mujer	103,2	102,3	101,7
Razón niños:mujer	30,1	26,2	23,8
Índice de infancia	21,1	18,9	17,1
Índice de juventud	19,5	17,6	15,7
Índice de vejez	14,8	17,2	20,2
Índice de envejecimiento	70,2	91,2	117,9
Índice demografico de dependencia	56,0	56,6	59,6
Índice de dependencia infantil	32,9	29,6	27,3
Índice de dependencia mayores	23,1	27,0	32,2
Índice de Friz	114,7	95,1	83,0

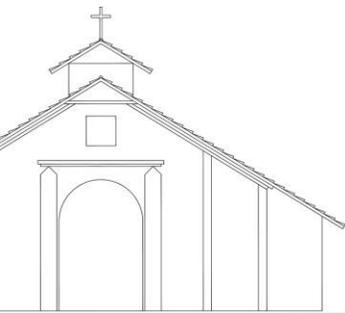
Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

población por ciclo vital

En cuanto a la distribución de la población por ciclo vital, se encuentra que el municipio para el año 2024 la población infantil representa el 8.0% de la población; presentando una disminución comparada con los infantes registrados en el 2019 y para el 2029 se espera una representación mínima de los menores de 5 años en el municipio, quedando demostrado el proceso de desaceleración de la tasa de natalidad en el territorio. En relación a los jóvenes del municipio que representan el 8.9% de la población. Es necesario fortalecer la generación de oportunidades en educación, emprendimiento, trabajo, cultura, deporte, entre otros para la ocupación activa y saludable de esta población.

En relación a la población adulta y las personas mayores representan el 67% del total de la población, Lo cual refiere que el municipio cuenta con una población madura y que debe prepararse para la atención de una población envejeciente a través del fortalecimiento de la economía formal que permita que se llega al ciclo vital de personas mayores con procesos de bienestar asegurados.

Todo lo anterior permite definir en los procesos de planeación en qué edades se concentra la población del municipio y a partir de ello generar procesos de reconocimiento de sus necesidades y la intervención de la misma.



Calle 20 Bolívar # 19 -51

(+57) 604 846 1020 | 311 762 3422

www.montebello-antioquia.gov.co | alcaldia@montebello-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Salud y Bienestar Social

Proporción de la población por ciclo vital, Montebello - Antioquia 2019, 2024 y 2029.

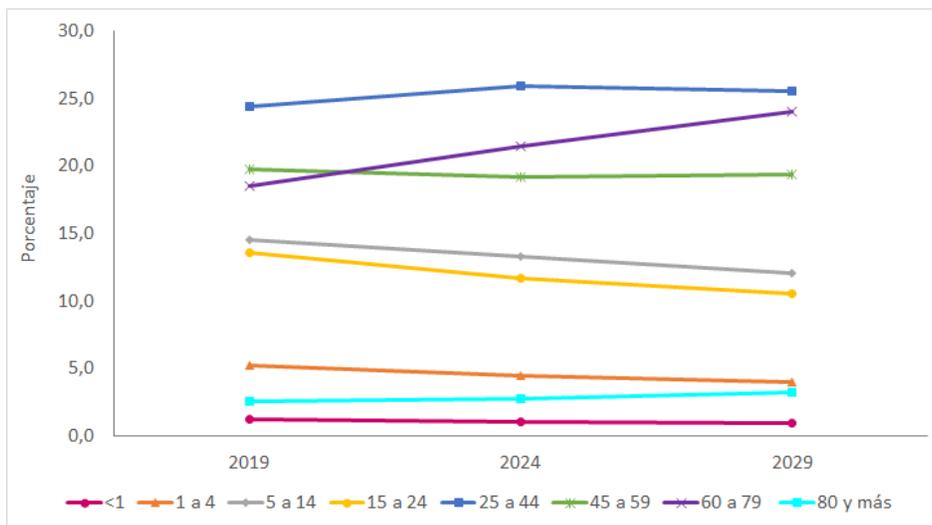
Ciclo vital	2019		2024		2029	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	522	7,9	482	6,9	439	6,1
Infancia (6 a 11 años)	574	8,7	561	8,0	520	7,2
Adolescencia (12 a 18)	697	10,5	642	9,1	622	8,6
Juventud (19 a 26)	667	10,1	627	8,9	563	7,8
Adultez (27 a 59)	2.772	41,8	3.013	42,8	3.113	43,0
Persona mayor (60 y más)	1.403	21,1	1.710	24,3	1.977	27,3
TOTAL	6.635	100	7.035	100	7.234	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

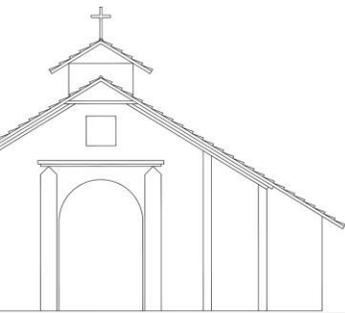
Cambios en la proporción de los habitantes por grupo de edad

En relación a la proporción poblacional por ciclo vital se evidencian en la población de 60 a 79 años de edad que está explicado por el proceso de envejecimiento poblacional.

Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Montebello, Antioquia, 2019, 2024 y 2029.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

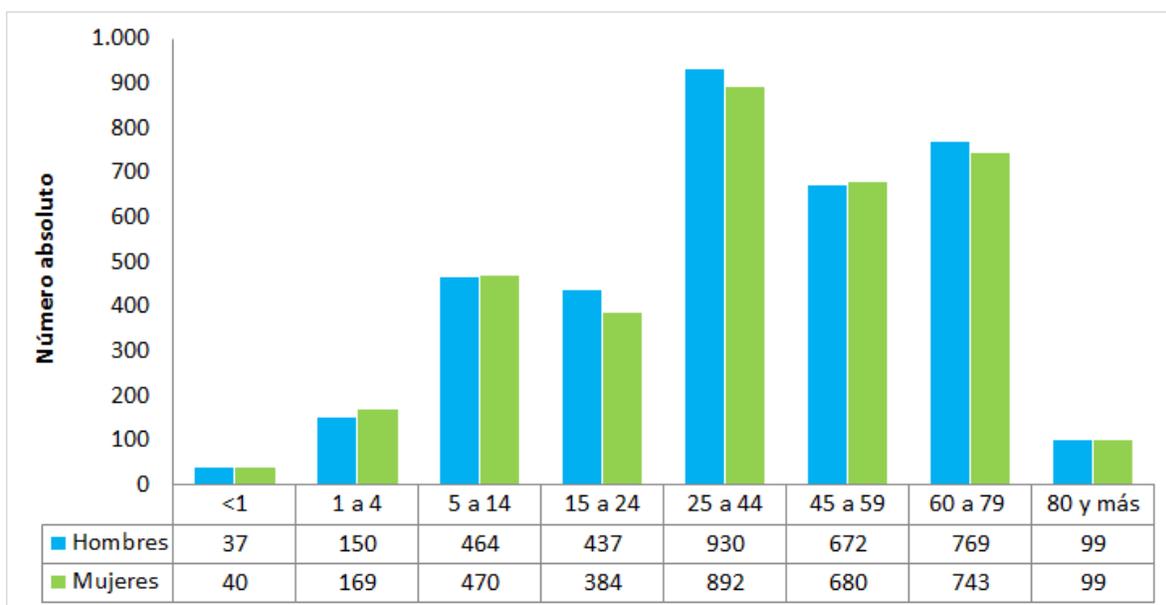
Secretaría de Salud y Bienestar Social

Población por sexo y grupo de edad

La población que mayor representación tiene se ubica entre los 25 a 44 años y son principalmente hombres; también predominan los hombres en los grupos entre los 60 a 79 años. Para el caso de las mujeres, se puede observar que predominan solo en las edades de 1 a 4 años, para el resto de los ciclos vitales en las mujeres se encuentra un comportamiento homogéneo en relación de los hombres.

Es importante anotar que la población a nivel general del municipio se encuentra en edad económicamente activa, por lo que se debe de tener en cuenta para la ejecución de proyectos de crecimiento económico, educativo, social y cultural del municipio, y así permitir a las nuevas generaciones obtener una estabilidad dentro del municipio.

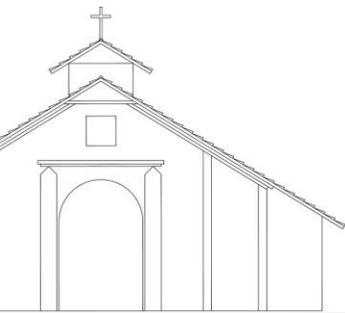
Figura 3. Población por sexo y grupo de edad de municipio de Montebello, Antioquia, 2024



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Dinámica demográfica

Tasa Crecimiento Natural: El crecimiento de la población de Montebello presenta un comportamiento fluctuante entre el periodo comprendido entre 2005 a 2023 con tendencia a la disminución importante en la velocidad del crecimiento para el ultimo de estudio. Lo anterior podría estar explicado en qué, para el año 2023 se registraron más nacimientos que muertes en el municipio, teniendo en cuenta que el crecimiento natural está constituido





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

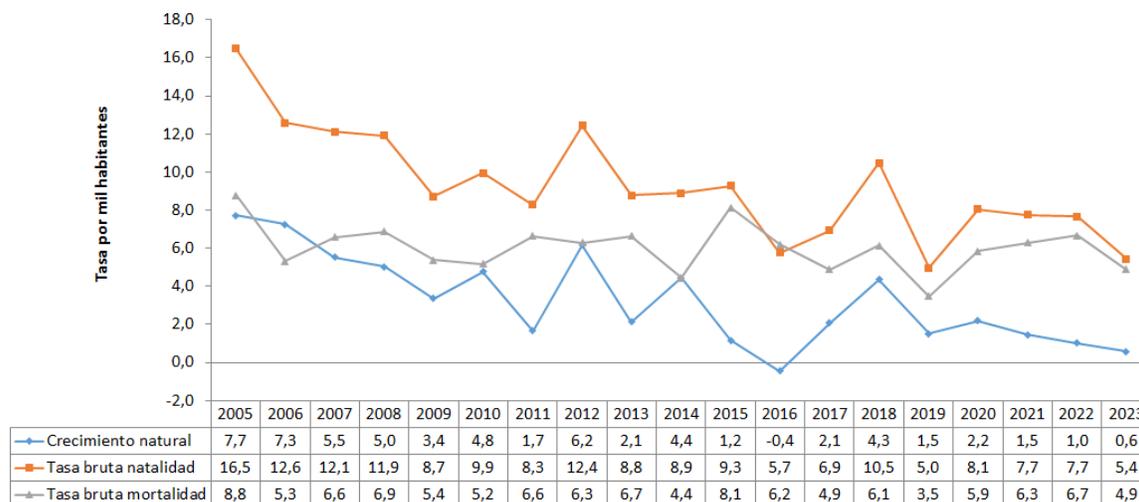
Secretaría de Salud y Bienestar Social

por la diferencia entre los nacimientos y las defunciones ocurridas en el periodo de año.

Tasa bruta de natalidad: por cada mil habitantes del municipio de Montebello para el año 2023 se registraron 5.4 nacidos vivos, las tasas más altas de natalidad se registraron en los años de 2005 a 2008 con tasas por encima de 12 nacidos vivos por cada mil habitantes. Esta reducción podría estar dado por los diferentes programas que se desarrollan en el territorio en torno a los derechos sexuales y reproductivos, y a la ejecución de proyectos de vida claros y estructurados.

Tasa bruta de mortalidad: la tasa bruta de mortalidad que se registró para el año 2023 en el municipio fue de 4.9 por cada mil habitantes del municipio, presentando una disminución en comparación a los años anteriores.

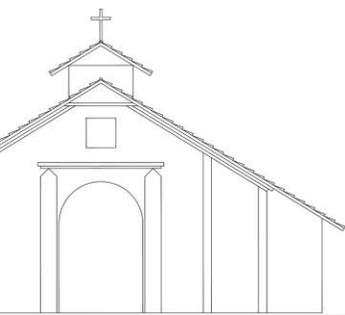
Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del municipio de Montebello Antioquia, 2005 a 2023.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Otros indicadores

- **Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:** la tasa específica de fecundidad, indica que después de 4 años sin presentarse nacidos vivos en mujeres entre los 10 y 14 años, en el año 2017, se presentaron 4 nacidos vivos por cada mil mujeres en esta edad y para los años 2018 y 2019 no se presentaron embarazos en estos grupos de edad y para el ultimo años analizado se presentaron 4,2 nacimientos por cada mil mujeres.





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Salud y Bienestar Social

- **Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años:** por cada 1000 mujeres en el municipio de Montebello, entre los 15 y 19 años se presentaron 38.3 nacidos vivos para el año 2023, indicador que ha disminuido si se compara con el año inmediatamente anterior, para el año 2022 registro un incremento de 66.0 nacidos vivos, lo que hace necesario continuar implementando acciones desde la secretaria de salud y la ESE del Municipio que impacten en la reducción de embarazos en menores de edad.

Tabla 8: Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Montebello, Antioquia 2005 – 2023.

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
De 10 a 14	0,0	2,6	5,4	2,8	0,0	0,0	0,0	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,9	0,0	0,0	4,1	4,1	0,0	4,2
De 15 a 19	82,4	50,9	62,5	41,9	71,8	65,7	53,0	75,4	59,0	70,1	86,3	61,5	50,8	43,5	39,6	54,1	45,0	66,0	38,3
De 10 a 19	39,6	26,2	33,8	22,6	36,9	34,2	27,5	42,2	30,0	34,9	42,1	29,6	26,4	20,9	19,0	28,0	23,6	31,2	20,0

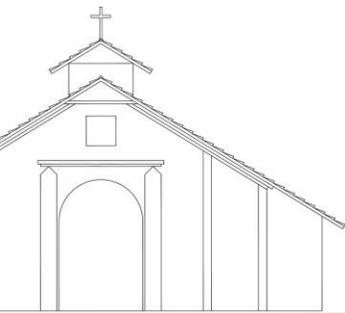
Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Salud y Bienestar Social

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

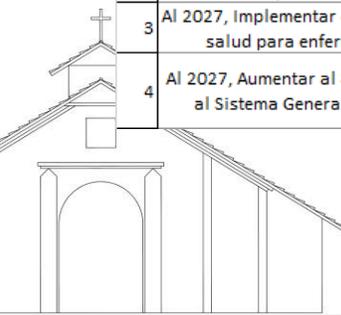
Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles de 11,3 a 10,5 por 100.000 habitantes	R	11,30	56,86	-45,56		10,5	
2	Al 2027, Mantener en 100% el cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica	M-M	100,00	100,00	0,00		100	
3	Al 2027, Implementar 48 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles	A	12,00	12,00	0,00		48	
4	Al 2027, Aumentar al 80% la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social de Salud	A	78,30	74,80	3,50		80	

Calle 20 Bolívar # 19 -51

(+57) 604 846 1020 | 311 762 3422

www.montebello-antioquia.gov.co | alcaldia@montebello-antioquia.gov.co



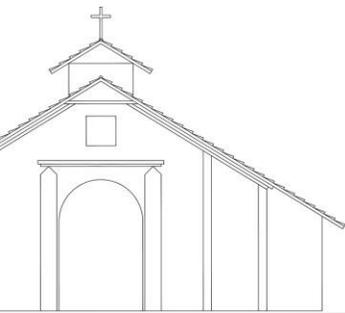


ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							Valor programado	Semaforización
5	Al 2027, Aumentar a 95 el resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal	A	91,00	90,70	0,30		95	
6	Al 2027, Ejecutar en un 100% la Política de participación Social en Salud	M-M	80,00	90,00	-10,00		100	
7	Al 2027, Aumentar a un 100% las Auditorías a los procesos de referencia y contrarreferencia y visitas de IVC realizadas con la normatividad vigente	A	85,00	90,00	-5,00		100	
8	Al 2027, ejecutar en un 100% las acciones programadas desde EBS, APS y PIC	A	90,00	90,00	0,00		100	
9	Al 2027, se contará con la E.S.E y Centros de Salud del municipios adecuados y dotados para la prestación	A	0,00	0,00	0,00		2	
10	Al 2027, Implementar 48 Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales	A	12,00	2,00	10,00		48	
11	Al 2027, Disminuir la tasa de mortalidad por Enfermedades sistema circulatorios de 267,1 a 206 por 100.000 habitantes	R	267,10	213,22	53,88		206	
12	Al 2027, Mantener en cero la tasa de suicidio en el municipio	M-M	0,00	14,21	-14,21		0	
13	Al 2027, Mantener en cero la razón de la mortalidad materna	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
14	Al 2027, Mantener la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) años en cero.	M-M	0,00	0,00	0,00		0	

7.1.1. Análisis:

De acuerdo con las metas de resultado planteadas en el Plan Territorial de salud, si bien se evidencia una tendencia negativa en algunos indicadores correspondientes a la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles; la cobertura de afiliación a régimen subsidiado, implementación del plan de acción de participación social y la tasa de mortalidad por suicidio, se avanza en el proceso de alcanzar la meta para el cuatrienio por lo que se hace necesario fortalecer las estrategias con el fin de mejorar estos indicadores, teniendo en cuenta además que son priorizadas en la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC.





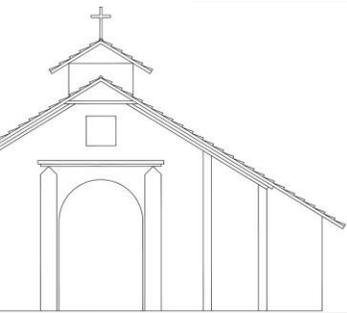
ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

Se hace estrictamente necesario fortalecer los servicios de promoción y mantenimiento de la salud desde la E.S.E Hospital San Antonio con el fin de alcanzar las metas establecidas por las EAPB, que permitan mejorar considerablemente los indicadores en salud y, por ende, las condiciones de salud de los habitantes del Municipio de Montebello.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	Salud Pública	\$ 2.578.884	\$ 2.578.884	100%
SGP	Salud Pública	\$ 28.971.509	\$ 28.971.509	100%
SGP	Salud Pública	\$ 7.458.186	\$ 7.458.186	100%
SGP	Salud Pública	\$ 18.645.466	\$ 18.645.466	100%
SGP	Salud Pública	\$ 36.240.469	\$ 36.240.469	100%
SGP	Salud Pública	\$ 4.319.423	\$ 4.319.423	100%
SGP	Salud Pública	\$ 16.313.208	\$ 16.313.208	100%
SGP	Salud Pública	\$ 2.486.062	\$ 2.486.062	100%
SGP	Salud Pública	\$ 7.289.900	\$ 7.289.900	100%
SGP	Aseguramiento	\$ 2.406.756.323	\$ 2.406.756.323	100%
Adres	Aseguramiento	\$ 4.617.098.806	\$ 4.617.098.806	100%
Departamento (Rentas Cedi	Aseguramiento	\$ 664.589.913	\$ 664.589.913	100%
Coljuegos (75%)	Aseguramiento	\$ 72.648.343	\$ 72.648.343	100%
IVC (0,4%)	Aseguramiento	\$ 32.716.490	\$ 32.716.490	100%
SGP	No aplica	\$ 247.486.330	\$ 247.486.330	100%
SGP	Funcionamiento	\$ 39.200.558	\$ 39.200.558	100%

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	2817746318	2817746318	100%
ICLD	0	0	#DIV/0!
Coljuegos (75%)	72648343	72648343	100%
Coljuegos (25%)	0	0	#DIV/0!
Departamento (Concurrencias)	0	0	#DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	664589913,2	664589913,2	100%
Adres	4617098806	4617098806	100%
IVC (0,4%)	32716490	32716490	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#DIV/0!





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Salud y Bienestar Social

7.2.1. Análisis

Se observa ejecuciones en el 100%, es importante mencionar que, para Salud pública se ejecutaron los recursos disponibles en la existencia de caja y bancos, así como el mayor valor asignado por el SGP.

En cuanto a los recursos asignados para el régimen subsidiado fueron ejecutados de acuerdo a la matriz de financiación y la causación de la Liquidación mensual de afiliados.

8. Conclusiones

Si bien durante la vigencia 2024 se tuvo el proceso de transición del Plan Decenal de Salud Pública, lo que hace más complejo los procesos administrativos del Municipio, desde la Secretaría de Salud se ha articulado acciones con las diferentes dependencias como Secretaría de hacienda, Secretaría de Planeación, la E.SE Hospital San Antonio y el acompañamiento de la Secretaría de Salud Departamental con el fin de ajustar y ejecutar las acciones en salud de acuerdo a la normatividad vigente.

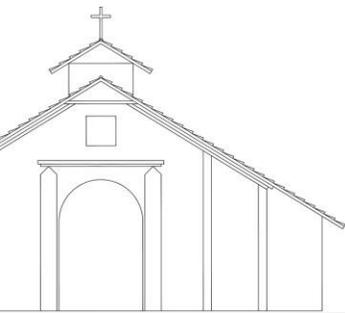
Es necesario fortalecer los servicios de promoción y mantenimiento de la salud desde la E.S.E San Antonio con el fin de aumentar el cumplimiento en las metas establecidas por la EAPB y la Secretaría de Salud Municipal.

De acuerdo a los avances en los indicadores que el municipio priorizo, se evidencia un cumplimiento global del 76.9%, motivo por el cual se requiere fortalecer las acciones en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Montebello.

Alba Cristina Patiño Giraldo

Auxiliar Administrativa

Secretaria de Salud y Bienestar Social (E).



Calle 20 Bolívar # 19 -51

(+57) 604 846 1020 | 311 762 3422

www.montebello-antioquia.gov.co | alcaldia@montebello-antioquia.gov.co

